



Características materiales de los cheques - Prórroga

CARACTERÍSTICAS MATERIALES DE LOS CHEQUES

El Banco Central del Uruguay comunicó una nueva prórroga en los plazos establecidos para la obligatoriedad de utilizar el nuevo formato de cheques y letras de cambio.

En virtud de esta prórroga, los documentos en poder de los cuentacorrentistas que conservan el formato anterior al dispuesto por la <u>Circular Nº 2175 de 19/03/14</u>, mantendrán su vigencia hasta el **30 de abril de 2016** (esta fecha refiere a la emisión del documento y no a la fecha de presentación al cobro).